



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00580037

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la estudiante Ana Laura ZEGARRA (DNI. 39.398.198), solicita se le considere una extensión de regularidad de la asignatura Laboratorio IV de la carrera de Farmacia (plan 2007); y

ATENTO:

- A las causas invocadas por la estudiante;
- A la documentación adjuntada por Área Enseñanza;
- A lo informado por la docente responsable de la materia;
- A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Hacer lugar a lo solicitado por la estudiante Ana Laura ZEGARRA (DNI. 39.398.198) y extender la regularidad, de manera extraordinaria, de la asignatura Laboratorio IV de la carrera de Farmacia (plan 2007) hasta el turno de febrero de 2023 inclusive. -

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. -

**DADA EN LA SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
QUÍMICAS EL VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS. -**

PGM/mgos

